



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0171_2: Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: MONTAJE DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE CARPINTERÍA

Código: MAM062_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0171_2 Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el control y organización de los componentes y accesorios de carpintería y mueble, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Organizar el área de trabajo de recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble, preparando las herramientas requeridas y acondicionado el área de trabajo, para iniciar el proceso de montaje, cumpliendo la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, medioambiental y de calidad.

- 1.1 La información requerida sobre los productos, la planificación de los procedimientos en la recepción de los componentes y accesorios de carpintería y mueble, se obtiene a partir de las fichas técnicas de producción.
- 1.2 Las herramientas, máquinas, y equipos utilizados en la recepción de los componentes y accesorios de carpintería y mueble (elementos de movimiento y transporte de material, estanterías, palés entre otros), se seleccionan a partir de las fichas técnicas de producción.
- 1.3 Las herramientas, máquinas, y equipos requeridos en la recepción de los componentes y accesorios de carpintería y mueble, (elementos de movimiento y transporte de material, estanterías, palés entre otras), se preparan, regulando los elementos operadores de las mismas, en su caso, para la ejecución de las operaciones de recepción y almacenamiento de elementos de carpintería.
- 1.4 El puesto de trabajo de recepción de los componentes y accesorios de carpintería y mueble, se acondiciona según la ficha técnica de producción, de forma que las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones y de la maquinaria se mantengan, de acuerdo a lo establecido en las instrucciones de trabajo y la normativa vigente.

2. Efectuar las operaciones de mantenimiento de primer nivel, de las máquinas y equipos utilizados en la recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble, para evitar interrupciones de la actividad, cumpliendo la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, medioambiental y de calidad.

- 2.1 El funcionamiento de los equipos y medios auxiliares requeridos en la recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble se comprueba, siguiendo las pautas marcadas en las instrucciones de mantenimiento de equipos.
- 2.2 Las posibles anomalías de funcionamiento en los equipos utilizados en la recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble (carretilla elevadora, transpaleta, carros manuales, entre otros), se detectan, actuando según instrucciones de mantenimiento de equipos.
- 2.3 Las posibles anomalías simples detectadas que afectan al funcionamiento de los equipos utilizados en la recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble se corrigen, siguiendo instrucciones de mantenimiento.



- 2.4 Los repuestos especificados como de primer nivel se sustituyen en los equipos utilizados en la recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble (carretilla elevadora, transpaleta, carros manuales, entre otros), de acuerdo con el plan de mantenimiento aplicable.
- 2.5 La documentación referida al mantenimiento efectuado se cumplimenta según indicaciones del proceso productivo.

3. Efectuar el acopio de componentes y accesorios de carpintería y mueble, controlando su calidad y correspondencia con lo solicitado, por medio de la documentación de recepción para iniciar el proceso de montaje de muebles, cumpliendo la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

- 3.1 Los componentes y accesorios de carpintería y mueble se reciben y ubican ordenadamente en el lugar dispuesto para efectuar la recepción.
- 3.2 Las instrucciones de recepción y elementos de control se seleccionan y preparan en función de los componentes a inspeccionar.
- 3.3 Los elementos recibidos se controlan, basándose en las especificaciones técnicas, y se identifican y separan aquellos que presenten no conformidades.
- 3.4 Los registros de control se cumplimentan en función de los resultados de la inspección, y se entregan a la persona responsable de adoptar las acciones correctoras que proceda.

4. Almacenar los componentes y accesorios de carpintería y mueble, clasificándolos para tener disponibilidad y sean fácilmente identificados.

- 4.1 Los elementos aceptados en recepción se identifican y almacenan de forma ordenada y accesible.
- 4.2 Los datos relativos a los componentes y accesorios recibidos se reflejan en los correspondientes documentos de control de existencias, de modo que pueda conocerse el stock existente y su estado de utilización.
- 4.3 Las existencias disponibles se controlan y reponen, siguiendo los circuitos de comunicación establecidos, y se mantienen los niveles mínimos y máximos marcados, evitando que las unidades de montaje queden sin componentes o accesorios.

5. Trasladar componentes y accesorios de carpintería y mueble hasta la sección de montaje para su ensamblado, cumpliendo las normas aplicables.

- 5.1 Los componentes y accesorios de carpintería y mueble se transportan con los medios disponibles a las unidades de montaje, en la cantidad especificada en la orden de montaje o cualquier otro documento indicativo de necesidades de material.



- 5.2 Las incidencias detectadas se consignan en los correspondientes documentos de control de producto en curso, considerando el estado de uso de los componentes y la coincidencia entre cantidades disponibles y necesarias.
- 5.3 Los medios de transporte utilizados se mantienen según indiquen las instrucciones de mantenimiento, para que estén en perfecto estado de uso y funcionamiento.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0171_2: Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble. Estos conocimientos que aparecen en cursiva y negrita se corresponden con los bloques de contenidos del Módulo Formativo respectivo:

1. *Mantenimiento de primer nivel de equipos de recepción y almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble.*

- Documentación técnica del mantenimiento de los equipos y máquinas.
- Fichas técnicas.
- Tipos de mantenimiento máquinas, utensilios y equipos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Procedimientos y técnicas aplicables.
- Operaciones de montaje y desmontaje.
- Lubricación y limpieza; regulación, ajuste y programación.
- Procedimientos de puesta en marcha:
 - Regulación de equipos de recepción
 - Almacenamiento de componentes y accesorios de carpintería y mueble.
- Manejo y parada de los equipos. Fundamentos y características.
- Composición, regulación, manejo, influencia sobre las características del producto final.

2. *Materiales empleados en el montaje de muebles.*

- Tipos. Clasificación.
- Materiales empleados en el montaje de elementos de carpintería y mueble: Tipos. (Asientos, respaldos, tapas, patas, galces, tapajuntas, puertas, cascós, cajones, encimeras, herrajes, entre otros).
- Características técnicas del material.
- Manipulación. Riesgos.



3. Recepción de materiales y productos de carpintería y mueble, almacenamiento de componentes y accesorios, documentación utilizada.

- Conformidad de la recepción. Casos de no conformidad. Actuaciones.
- Clasificación de materiales y productos en recepción. Criterios (destino, tamaño, peligrosidad).
- Codificación y marcado de los materiales y productos recepcionados. Sistemas.
- Ubicación de productos:
 - Por su frecuencia de uso.
 - Por peso.
 - Por volumen
- Albaranes, hojas de pedido, entre otras.
- Actuaciones.
- Elaboración de Informes de control de recepción.
- Gestión de almacén.
- Codificación y marcado de los materiales y productos recepcionados:
 - Técnicas de trabajo
 - Sistemas informáticos
 - Lectores de barras y/o equipos de radio frecuencia
 - Programas gestores
 - Bases de datos
- Marcaje de mercancías de carpintería y mueble:
 - Códigos de barras
 - Etiquetas electrónicas o tags
 - Otros identificadores
- Control de stock.
- Técnicas y medios de codificación utilizados en el almacenamiento de productos.
- Marcaje de mercancías de carpintería y mueble.
- Inventarios. Tipos y finalidad de cada uno de ellos.

4. Métodos de carga y descarga de los componentes y accesorios de carpintería y mueble a nivel interno

- Tipos y aplicaciones. Características. Apilado y colocación de las cargas.
- Sistemas de transporte y manipulación interna.
- Medios de transporte interno.
- Composición, funcionamiento y manejo de los equipos de almacenamiento.
- Utilización de carretilla elevadora.
- Utilización de transpaleta.
- Uso y manejo de carros manuales, entre otros.
- Itinerarios a seguir en el transporte interno.

5. Normativa aplicable en la recepción de componentes y accesorios de carpintería y mueble.

- Riesgo de los materiales y complementos. Toxicidad.
- Grado de combustibilidad e inflamabilidad.
- Riesgos físicos en la recepción y manipulación de materiales.
- Sistemas de prevención.
- Sistemas de extinción.
- Riesgos más comunes en la recepción y almacenaje de materiales.



- Tipos de riesgos:
 - De seguridad
 - Físicos
 - Químicos
 - Ergonómicos
- Medidas de protección y prevención:
 - Individuales
 - Colectivas
- Lugar de trabajo:
 - Señalizaciones de seguridad (tipología)
- Materiales y etiquetado:
 - Pictogramas (grados de combustibilidad en madera, colas termofusibles y otros).
 - Fichas de seguridad e higiene
- Maquinaria:
 - Dispositivos de seguridad
 - Uso
 - Mantenimiento.
 - Fichas de mantenimiento
- Equipos de protección individual (EPI's). Medidas de extinción de incendios.
- Aplicación de las normas medioambientales (tóxicos, residuos: transporte, almacén y reciclaje).

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolle.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0171_2: Controlar y organizar componentes y accesorios de carpintería y mueble, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la recepción y almacenamiento de un mueble de cocina con puertas, previamente fabricados con los accesorios correspondientes de varias medidas para su posterior traslado a la zona de montaje. Existiendo una pequeña avería en el medio de transporte a utilizar. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Recepcionar los componentes y accesorios de carpintería, controlando su calidad.
2. Efectuar la gestión y almacenamiento de los elementos y accesorios de carpintería.
3. Trasladar los componentes y accesorios del mueble de cocina con puerta hasta la sección de montaje.

Condiciones adicionales:

- Al candidato o candidata se le entregará el plan de aprovisionamiento, plan de control y toda la información técnica necesaria para la expedición de los productos requeridos.
- Se dispondrá de los medios y materiales adecuados, así como de los equipos de protección individuales (EPI's) necesarios.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.



- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Idoneidad en la selección de los medios de transporte y utillaje de elementos de carpintería que componen el mueble de cocina con puerta.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los medios de transporte en relación a los componentes de carpintería recepcionados.- Selección de los útiles y herramientas.- Comprobación de la operatividad de medios, útiles y equipos antes de su uso.- Reposición y cambio de elementos en medios de transporte, útiles y herramientas, en caso de anomalía.- Previsión en la situación de útiles y herramientas, adecuándolos a su uso y manejo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficacia en la recepción de los componentes y accesorios de elementos de carpintería que componen el mueble de cocina con puerta.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Control de los elementos recepcionados de carpintería y accesorios.- Selección de instrucciones de recepción y elementos de control.- Preparación de los elementos de control en función de los componentes a inspeccionar.- Recepción de los componentes y accesorios del mueble de cocina con puerta.- Identificación de los elementos que presenten irregularidades.- Separación adecuada de aquellos elementos que presenten no conformidades.- Ubicación ordenada de los componentes y accesorios en el lugar dispuesto para realizar la recepción. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>



<p><i>Rigor en el almacenamiento de los elementos que componen el mueble de cocina con puerta.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">– Selección de los elementos de carpintería y accesorios aceptados en la recepción para su almacenamiento de forma accesible.– Distribución de los elementos de carpintería, atendiendo a sus características para alcanzar un óptimo aprovechamiento del espacio disponible.– Registro de los elementos almacenados en los documentos de control de existencias. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<p><i>Idoneidad en el traslado de los componentes y accesorios de carpintería que componen el mueble de cocina con puerta.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">– Selección de los medios requeridos para el traslado de los componentes y accesorios de carpintería, acorde a las mercancías.– Ubicación de las mercancías en el medio de transporte, optimizando el espacio y sin que se produzcan roturas en el transporte.– Desplazamiento de los componentes y accesorios de carpintería a la zona de montaje.– Revisión de la entrega de los componentes y accesorios de carpintería para el ensamblado, sin interrupciones y con el ritmo de producción.– Registro de la salida de los productos de carpintería y accesorios.– Archivo de las salidas de los productos de carpintería y accesorios en los correspondientes documentos de control. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales en el sector de la madera - mueble.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">– Cumplimiento de la normativa general en el desarrollo de la actividad de carpintería.– Cumplimiento en la utilización de los equipos de protección EPIS en el sector de la madera- mueble. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un o una profesional.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">– El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.

Escala A

5	<p><i>Los medios de transporte de útiles y herramientas se seleccionan en relación con los componentes recepcionados y de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar, comprobándose la operatividad de medios, útiles y equipos antes de su uso, sustituyendo y reparando en caso de anomalía, se prevé la situación de necesidad de los útiles y herramientas, conforme a su uso.</i></p>
4	<p>Los medios de transporte de útiles y herramientas se seleccionan en relación con los componentes recepcionados y de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar, comprobándose la operatividad de medios, útiles y equipos, antes de su uso, sustituyendo y reparando en caso de anomalía, se prevé con pequeños fallos la situación de necesidad de útiles y herramientas, conforme a su uso.</p>
3	<p><i>Los medios de transporte de útiles y herramientas se seleccionan en relación con los componentes recepcionados, y de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar, comprobándose la operatividad de medios, útiles y equipos, antes de su uso, sustituyendo y reparando parcialmente en caso de anomalía, se prevé con pequeños fallos la situación de necesidad de útiles y herramientas, conforme a su uso.</i></p>
2	<p><i>Los medios de transporte de útiles y herramientas se seleccionan en relación con los componentes recepcionados, y de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar, no se comprueba la operatividad de medios, útiles y equipos, antes de su uso, sustituyendo y reparando parcialmente en caso de anomalía, se prevé con pequeños fallos la situación de necesidad de útiles y herramientas, conforme a su uso.</i></p>
1	<p><i>Los medios de transporte de útiles y herramientas no se seleccionan en relación con los componentes recepcionados, y de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar, no se comprueba la operatividad de medios, útiles y equipos, antes de su uso, no se sustituye, ni repara en caso de anomalía, no se prevé con pequeños fallos la situación de necesidad de útiles y herramientas, conforme a su uso.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<i>Los elementos aceptados en recepción se seleccionan para su almacenamiento, de forma accesible, preparando dichos elementos que se distribuyen, atendiendo a sus características para optimización del espacio, se registran los elementos almacenados en los documentos de control de existencias, atendiendo a sus características.</i>
4	Los elementos aceptados en recepción se seleccionan para su almacenamiento, de forma accesible, preparando dichos elementos que se distribuyen, atendiendo a sus características para optimización del espacio, se registran los elementos almacenados con pequeños fallos en los documentos de control de existencias, atendiendo a sus características.
3	<i>Los elementos aceptados en recepción se seleccionan para su almacenamiento, de forma accesible, preparando dichos elementos que se distribuyen, atendiendo a sus características pero no se optimiza el espacio, se registran los elementos almacenados con pequeños fallos en los documentos de control de existencias, atendiendo a sus características.</i>
2	<i>Los elementos aceptados en recepción se seleccionan para su almacenamiento, de forma accesible, no se distribuyen, atendiendo a sus características pero no optimiza el espacio, se registran los elementos almacenados con pequeños fallos en los documentos de control de existencias, atendiendo a sus características.</i>
1	<i>Los elementos aceptados en recepción no se seleccionan para su almacenamiento, no se distribuyen, atendiendo a sus características, no optimizándose el espacio, no se registran los elementos almacenados en los documentos de control de existencias, atendiendo a sus características.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala C

5	<p><i>Los medios requeridos para el traslado de los componentes y accesorios de carpintería a la zona de montaje se seleccionan acorde a las mercancías, se ubican en el medio de transporte, optimizando el espacio y sin que se produzcan roturas en el transporte, se revisa la entrega de los componentes y accesorios de carpintería para el ensamblado, sin interrupciones y con el ritmo de producción, desplazamiento a la zona de montaje, se registra la salida de los productos de carpintería y se archivan las salidas de los productos de carpintería en los documentos de control.</i></p>
4	<p>Los medios requeridos para el traslado de los componentes y accesorios de carpintería a la zona de montaje se seleccionan acorde a las mercancías, se ubican en el medio de transporte, optimizando el espacio y sin que se produzcan roturas en el transporte, se revisa la entrega de los componentes y accesorios de carpintería para el ensamblado, sin interrupciones y con el ritmo de producción, desplazamiento a la zona de montaje, se registra con pequeños fallos la salida de los productos de carpintería y se archivan las salidas de los productos de carpintería en los documentos de control.</p>
3	<p><i>Los medios requeridos para el traslado de los componentes y accesorios de carpintería a la zona de montaje se seleccionan acorde a las mercancías, se ubican en el medio de transporte, optimizando el espacio y sin que se produzcan roturas en el transporte, se revisa la entrega de los componentes y accesorios de carpintería para el ensamblado, sin interrupciones y con el ritmo de producción, desplazamiento a la zona de montaje, se registra con pequeños fallos la salida de los productos de carpintería y se archivan parcialmente las salidas de los productos de carpintería en los documentos de control.</i></p>
2	<p><i>Los medios requeridos para el traslado de los componentes y accesorios de carpintería a la zona de montaje se seleccionan acorde a las mercancías, se ubican en el medio de transporte, optimizando el espacio y sin que se produzcan roturas en el transporte, no se revisa la entrega de los componentes y accesorios de carpintería para el ensamblado, con interrupciones en el ritmo de producción, desplazamiento a la zona de montaje, se registra con pequeños fallos la salida de los productos de carpintería y se archivan parcialmente las salidas de los productos de carpintería en los documentos de control.</i></p>
1	<p><i>Los medios requeridos para el traslado de los componentes y accesorios de carpintería a la zona de montaje no se seleccionan acorde a las mercancías, no se ubican en el medio de transporte, optimizando el espacio y sin que se produzcan roturas en el transporte, no se revisa la entrega de los componentes y accesorios de carpintería para el ensamblado, con interrupciones en el ritmo de producción, desplazamiento a la zona de montaje, no se registra la salida de los productos de carpintería y no se archivan las salidas de los productos de carpintería en los documentos de control.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



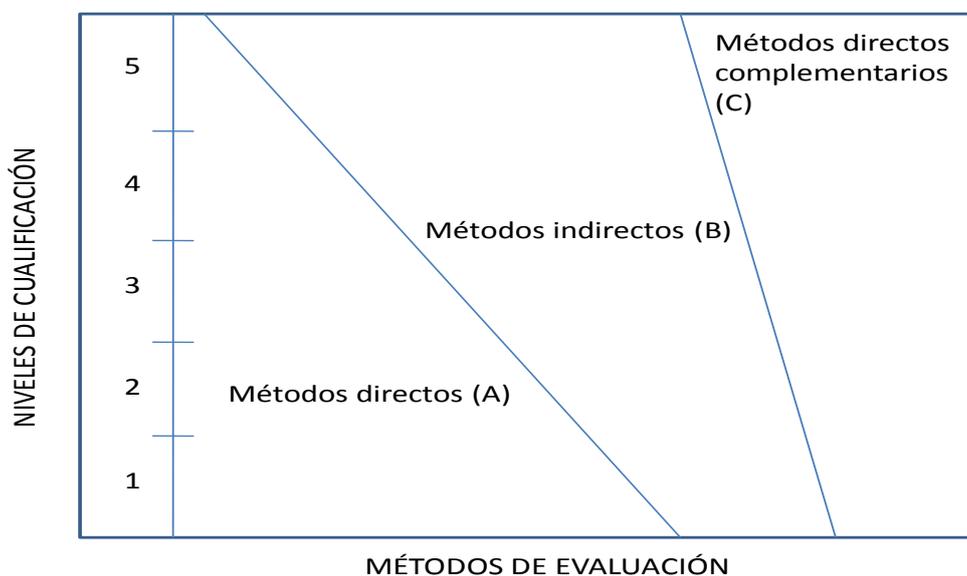
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

1.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



1.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la recepción y almacenamiento de los componentes y accesorios de carpintería y mueble y su traslado a la sección de montaje para su ensamblado, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “2” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tienen mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Sería recomendable utilizar distintas piezas, con distintas materias primas, con el objeto que el candidato o candidata sepa diferenciarlas y evitar errores, en el desplazamiento a la zona de montaje.
- Se recomienda que algunos componentes, estén fuera de especificaciones para que el candidato /a diferencie entre conformidades y no conformidades.